

SEGUIMIENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno incluyó en su Programa Anual de Auditoría para el 2018, el seguimiento a la Ley 1712-Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, con el fin de verificar el cumplimiento por parte del Ministerio del Trabajo en calidad de sujeto obligado. Para el desarrollo del seguimiento se utilizó la Matriz de Cumplimiento-V3 elaborada por la Procuraduría General de la Nación y publicada en la página web de esa entidad.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo: Realizar seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública en el Ministerio del Trabajo.

Alcance: La verificación se efectuó sobre la información publicada en el link "*Transparencia y Acceso a la Información Pública*" atendiendo los requerimientos impartidos en la "*Guía para el cumplimiento de la transparencia activa*", con corte al 30 de abril de 2018.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley 1712 de 2014**, "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*".
- **Decreto 1081 de 2015**, "*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*" Libro 2, Parte 1, Título 1, Capítulo 1, Artículos 2.1.1.1.1 y 2.1.1.1.2, Capítulo 2 artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.4 y 2.1.1.2.1.5.
- **Resolución 3564 de 2015** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "*Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto 1081 de 2015*".
- **Matriz de Cumplimiento -V3** emanada por la Procuraduría General de la Nación.
- **Guía para el cumplimiento de la Transparencia Activa** expedida por la Procuraduría General de la Nación.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estableció dos canales por medio de los cuales se puede acceder a la información pública: Transparencia Activa y Transparencia Pasiva.

Transparencia Activa se refiere a la información divulgada proactivamente en el sitio web oficial de la entidad o cualquier otro medio físico o electrónico establecido para tal fin.

Transparencia Pasiva corresponde a la solicitud de información por medio físico o electrónico realizada por la ciudadanía al sujeto obligado, a la cual se debe dar respuesta de conformidad con los términos dispuestos en el artículo 26 de la Ley 1712 de 2014.

Fundamentado en lo expuesto, el seguimiento se realizó bajo el enfoque de Transparencia Activa; diligenciándose uno a uno el cumplimiento total, parcial o no, de la información mínima que debe estar publicada por los sujetos obligados.

En lo relativo al seguimiento de la Transparencia Pasiva, es objeto de revisión y análisis por parte de la Oficina de Control Interno en el Informe de verificación de la atención dada a las Quejas, Sugerencias y Reclamos por parte del Ministerio (Ley 1474 del 12 de julio de 2011), de manera semestral.

Según lo contemplado en el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 relacionado con la publicación de información en una sección en particular del sitio web oficial, el Ministerio del Trabajo estableció dos formas de acceso a la información requerida por la Ley, así:

- En la página principal una sección particular definida con el nombre de Ley de Transparencia
- En la lista desplegable del menú Ministerio, la opción: Atención al Ciudadano/transparencia y acceso a la información pública.

Una vez identificado el sitio web de la Ley de Transparencia se procedió a verificar y analizar la publicación de la información mínima requerida de cada una de las actividades, teniendo en cuenta las categorías de información determinadas en la matriz de cumplimiento V3 Ley 1712 de 2014 de la Procuraduría general de la Nación.

A continuación, se presenta el resultado del trabajo efectuado:

4.1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Verificada por OCI
		Si	No	Parcial	
Art 9 Lit a) Ley 1712 de 2014	Mecanismos para la atención al ciudadano	X			En el menú atención al ciudadano, se evidenció lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Direcciones para atención presencial • Números para la atención telefónica • Correo Institucional • Correo físico o postal • Link para radicar solicitud PQRSD
Art 9 Lit a) Ley 1712 de 2014	Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	X			Se ingresó al link y se encontró la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Datos para atención presencial • Directorio Central • Mintrabajo en las regiones (ubicación de 32 Direcciones Territoriales) para atención en todo el país.

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Verificada por OCI
		Si	No	Parcial	
Art 9 Lit f) Ley 1712 de 2014	Correo electrónico para notificaciones judiciales	X			En la lista desplegable de atención al ciudadano se encontró el enlace para notificaciones judiciales, en cumplimiento al Art. 197 de la Ley 1437 de 2011
Ley 1581 de 2012	Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	X			Se encuentran publicadas las políticas de privacidad y condiciones del uso del sitio web versión 1.0 de fecha 17/10/2017 y la de protección de datos personales versión 1.0 de fecha 17/05/2016

Por lo expuesto, la Oficina de Control Interno concluye que el link refleja la información relacionada con los mecanismos de contacto del Ministerio del Trabajo.

4.2. Información de Interés

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 11 Lit k) Ley 1712 de 2014. Art. 11 Decreto 103 de 2015	Datos abiertos	X			El Ministerio del Trabajo cuenta con una página de datos abiertos identificada como Gobierno Digital Colombia, de fácil acceso para la ciudadanía en general.
Art. 8 Ley 1712 de 2014	Estudios, investigaciones y otras publicaciones	X			Se pudo evidenciar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de guías técnicas en formato pdf, para consulta • Convocatorias para jóvenes • Formación para el trabajo • Migración Laboral • Glosario • Noticias • Preguntas y respuestas frecuentes que son atendidas en línea • El calendario de actividades no se encuentra actualizado • El Ministerio del Trabajo cuenta con un portal de fácil comprensión para los niños y niñas, en el cual pueden conocer la entidad; así mismo, con una página denominada Estado Joven para los Adolescentes.
	Convocatorias	X			
	Preguntas y Respuestas frecuentes	X			
	Glosario	X			
	Noticias	X			
	Calendario de Actividades			X	
	Información para niñas, niños y adolescentes	X			
Art 42 Decreto 103, Num. 4	Información adicional				<ul style="list-style-type: none"> • Carta de trato digno a la ciudadanía • Declaración de renta de la ministra del Trabajo

Conforme a lo establecido en la Resolución 3564 de 2015, anexo 1 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde se establece la obligatoriedad de publicar convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos aspectos, se observó que el Ministerio del Trabajo actualmente tiene publicada¹ la convocatoria denominada Estado Joven, dirigida a estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, para que adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas como escenario de práctica, recibiendo un auxilio formativo, así como la afiliación y cotización a seguridad social.

Respecto a la actividad que tiene cumplimiento parcial "Calendario de actividades", se indagó con el web master (persona que administra la página web), quien indicó que el cronograma de actividades no es enviado oportunamente por parte del despacho de la Ministra, para su respectiva publicación. De igual manera informó que se encuentra pendiente una reunión con la coordinadora del Grupo Interno de Comunicaciones y la persona delegada del despacho de la Ministra, con el fin de nombrar un gestor que administre esta información.

4.3. Estructura Orgánica y Talento Humano

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
	Misión y Visión				Se encuentra publicada la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión y objetivos sectoriales e institucionales • Decreto 4108 del 2 de noviembre de 2011 "Por el cual se modificaron los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el sector Administrativo del Trabajo" • Manual de funciones • Procesos y Procedimientos para la toma de decisiones, lleva a un link donde se accede a información como: caracterización de procesos, documentos generales, guía y política de administración del riesgo, código de ética, guías, instructivos, lineamientos, manuales internos y procedimientos. • Organigrama y los propósitos por dependencias • Directorio Central y directorio completo de funcionarios y contratistas (SIGEP) • Directorio de entidades adscritas y vinculadas • Listado de federaciones y confederaciones • Ofertas de empleo • Notificación de actos administrativos
Art 9 Lit a) Ley 1712 de 2014	Funciones y Deberes				
Art 11 Lit c) Ley 1712 de 2014	Procesos y Procedimientos				
Art 9 Lit a) Ley 1712 de 2014	Organigrama				
Art 9, lit c) Ley 1712 de 2014. Art 5, Dec 103 de 2015 Par. 1	Directorio de Información de servidores públicos y contratistas	X			
	Directorio de entidades				
	Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés				

¹ <http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
	Ofertas de empleo				
	Actos administrativos				

En relación con el cuadro anterior, se identificó el cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en la norma.

4.4. Normatividad

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 9 lit d) Ley 1712 de 2014	Normatividad del Orden Nacional			X	Se encuentra publicado: <ul style="list-style-type: none"> Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 26 de mayo de 2015, versión actualizada a 25 de abril de 2018. Cuadro con tabla de actualizaciones Decreto Único Sistema General de Pensiones 1833 de 2016. Actualizado a 31 de marzo de 2018. Cuadro con tabla de actualizaciones. Decretos no compilados y otros compilados Leyes (última ley publicada 1780 del 2 de mayo de 2016) Decretos (último decreto publicado 52 del 12 de enero de 2017) Resoluciones (cuadro con resoluciones desde el año 2011 al 2017) Circulares (ultima circular publicada 0029 del 18 de abril de 2017) Conceptos Institucionales, entre los cuales están: laboral, seguridad social y pensiones, derecho colectivo, defensa judicial, entre otros. Agenda regulatoria (se despliega un archivo en Excel 2018 V4. Actualizado en abril de 2018) Condiciones para la participación en la construcción de leyes, normas y demás normatividad Vínculo al Sistema Único de Información Normativa-SUIN.

En materia de normatividad, se observó un cumplimiento parcial de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, toda vez que la información publicada está actualizada hasta el año 2017.

4.5. Presupuesto

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 9 Lit b) Ley 1712 de 2014 Arts 74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par.	Presupuesto General asignado	X			Se evidenció la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal a enero 31, 28 de febrero y 31 de marzo de 2018 • Desagregación de apropiaciones vigencia 2018 • Ejecución presupuestal a diciembre de 2017 y años anteriores. • Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017, a 30 de septiembre 2017, 30 de junio de 2017 y primer trimestre de 2017. • Estados contables a 31 de diciembre de 2017 y años 2016 al 2011
	Ejecución presupuestal histórica anual	X			
	Estados financieros	X			

Es de resaltar, que durante el seguimiento, en reiteradas ocasiones se consultó este link de presupuesto, presentado error, solo el día 25 de abril se pudo ingresar para revisar la información, verificando el cumplimiento de lo determinado en la norma.

4.6. Planeación

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 9 lit d) y g) Ley 1712 de 2014 Art 11 lit d) Ley 1712 de 2014	Políticas, lineamientos y manuales	X			<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran publicados los objetivos sectoriales vigencia 2018 e institucional, avance IV trimestre de 2017 • Plan de Acción 2018 • Plan Estratégico de Tecnología de la información (PETI) • Estrategia de Rendición de Cuentas 2018 • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 3.0 del 23 de febrero de 2018. • Plan de participación ciudadana (27/06/2017) • Estrategia de racionalización de trámites- 2018
Art 9 lit d) Ley 1712 de 2014 Art 74 Ley 1474 de 2011	Plan de Gasto Público	X			En este ítem se encuentra el Plan Anual de Adquisiciones-PAA, el cual conlleva a la página de Colombia compra eficiente, donde se puede consultar información general, adquisiciones planeadas y necesidades adicionales.

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 9 lit d) Ley 1712 de 2014 Art 77 Ley 1474 de 2011	Programas y Proyectos en Ejecución	X			<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión 2018 • Informe ejecución proyectos de inversión a marzo 31 de 2018
Art 9 lit d) Ley 1712 de 2014	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño			X	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento primer cuatrimestre 2017 • Plan de Acción a marzo de 2017 • Seguimiento Plan de Acción a Direcciones Territoriales y Nivel Central a marzo 2017
Art 9 lit i) Ley 1712 de 2014 Art 15 Dec 103 de 2015	Participación en la formulación de políticas	X			<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran publicada la Guía para que la ciudadanía pueda acceder permanentemente a la sección "Participe en la construcción de leyes, Decretos y demás Normatividad"
	Informes de empalme	X			Informe de Gestión período comprendido entre el 4 de mayo de 2016 y el 8 de mayo de 2017 presentado por la doctora Clara López Obregón, Ministra saliente.

Referente al ítem Metas, objetivos e indicadores se pudo observar que se ha cumplido parcialmente, pues la información publicada corresponde al primer trimestre del 2017, adicional, no se encuentra información relacionada con la vigencia actual.

4.7. Control

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 9 lit d) y 11 lit e) Ley 1712 de 2014	Informes de gestión, evaluación y auditoría	X			Informes de gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Informe enviado al Congreso • Informe rendición de cuentas enviado a la Contraloría • Informe Rendición de cuentas a los ciudadanos- Año 2016 • Informe de Gestión sector trabajo 2017 En cuanto a los informes de Ley elaborados por la Oficina de Control Interno se encuentran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Austeridad del Gasto trimestres I, II, III y IV de 2017 • Informe pormenorizado de control interno de noviembre de 2017 a febrero de 2018 • Certificación ekogui II semestre 2017 • Informe cumplimiento políticas de operación y seguridad SIIF-2017

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
					<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de desempeño y acuerdos de gestión 2017 Informe de seguimiento SIGEP 2017 Informe PQRSD II semestre de 2017 Informe derechos de autor 2017
Art 9 Ley 1474 de 2011	Reportes de Control Interno	X			<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Control Interno Contable a diciembre 2017 Evaluación de gestión por área o dependencia de la CNSC vigencia 01/01/2017 al 31/12/2017
	Planes de Mejoramiento	X			Se encuentra publicado el avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2017.
Art11 lit f) Ley 1712 de 2014	Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	X			En la sección entes de control se presenta la información relativa con los entes de control internos y externos
Art 9 lit d) Ley 1712 de 2014	Información para población vulnerable	X			Se observó el documento de fácil acceso, denominado "Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable".
	Defensa Judicial			X	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de demandas recibidas de enero a agosto de 2017 Cuadro riesgo de pérdida de cada demanda

Referente a la información para población vulnerable, se observó que se ha realizado la divulgación de Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable como: personas en condición de discapacidad, ESCNNA, etnias, teletrabajo, equidad de género para la mujer, derechos fundamentales, observatorio de derechos fundamentales para el trabajo, trabajo decente, política pública erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.

Con relación a la información de Defensa Judicial, se evidencia un cumplimiento parcial en cuanto a las demandas judiciales contra la entidad, toda vez que al momento del seguimiento, la información publicada es hasta el mes de agosto de 2017.

4.8. Contratación

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 10 Ley 1712 de 2014 Art 7 Dec 103 de 2015 Par 2 y 3	Publicación de la información contractual			X	Plan Anual de Adquisiciones, actualizado el 24/04/2018, del Nivel Central y 16 Direcciones Territoriales, donde al ingresar direcciona a la página de Colombia Compra Eficiente.

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Sí	No	Parcial	
Art 10 Ley 1712 de 2014 Arts 8 y 9 Dec 103 de 2015	Publicación de la ejecución de contratos			X	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra información que corresponde al ítem de Control y ya está publicada por la Oficina de Control Interno (como es el informe de Austeridad del Gasto) Informe de contratos a diciembre 2017 de persona natural y jurídica Para la verificación de información de contratistas se ha establecido un link que direcciona a la página del SECOP
Art 11 lit g) Ley 1712 de 2014 Art 9 Dec 103 de 2015	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	X			<ul style="list-style-type: none"> Políticas de contratación Manual de Contratación vigencia 2015
Art 9 lit e) Ley 1712 de 2014 Art 74 Ley 1474 de 2011 Dec 103 de 2015	Plan Anual de Adquisiciones	X			Archivo en Excel que contiene las adquisiciones y el archivo de datos para la vigencia 2018.

Frente al aspecto contractual, la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el anexo 1, establece: *"la información debe estar publicada y agrupada en una misma sección del sitio web del sujeto obligado y debe contar con los vínculos correspondientes al Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP en los casos que aplique"*.

Al respecto, se pudo verificar el funcionamiento del vínculo que direcciona al SECOP II, pero a la fecha del presente seguimiento falta información con relación a la ejecución de los contratos por parte de los supervisores, quienes son encargados de realizar esta actividad. Así mismo, respecto a la publicación de la información contractual se encuentra el Plan Anual de Adquisiciones del Nivel Central y de 16 Direcciones Territoriales; en el mismo sentido, en el ítem de publicación de la ejecución de contratos se encuentra información relacionada con el ítem de Control, como es el informe de Austeridad del Gasto que genera la Oficina de Control Interno, lo cual no corresponde al tema.

4.9. Trámites y Servicios

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Sí	No	Parcial	
Art119 lits a) y b) Ley 1712 de 2014 Art 6 Dec 103 de 2015 Ley 962	Trámites y Servicios	X			<ul style="list-style-type: none"> Trámites registrados en el Sistema único de información de trámites- SUIT Se cuenta con un vínculo al portal denominado: No más filas"

"No más filas" es un portal único para realizar trámites del Estado en línea, de forma fácil, rápida y segura. Los trámites se encuentran organizados por categorías como educación, salud, vivienda, transporte, entre otros. Adicionalmente, con la opción de regístrate se accede al perfil personal, en donde cada usuario encontrará los trámites y servicios que más utiliza.

Por lo expuesto en el cuadro anterior, se concluye que la entidad viene dando cumplimiento a la norma, en relación con trámites y servicios.

4.10. Instrumentos de Gestión de Información Pública

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Si	No	Parcial	
Art 9, 10 y 11 Ley 1712 de 2014 Art 4 dec 103 de 2015	Información mínima	X			Se evidenció la información mínima solicitada por la norma
Arts 13 y 16 Ley 1712 de 2014 Arts 37 y 38 Dec 103 de 2015	Registro de Activos de Información		X		Información pendiente por parte de la Coordinación de Gestión Documental
Art 20 Ley 1712 de 2014 Arts 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 Dec 103 de 2015	Índice de información clasificada y reservada		X		Información pendiente por parte de la Coordinación de Gestión Documental
Art 12 Ley 1712 de 2014 Arts 41 y 42 Dec 103 de 2015	Esquema de Publicación de Información	X			Instrumento del que dispone el Ministerio de Trabajo para informar de forma ordenada a la ciudadanía, interesados y usuarios sobre la información publicada y que publicará conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el Artículo 3º. de la Ley 1712 de 2014
Art 15 Ley 1712 de 2014 Arts 44 al 50 Dec 103 de 2015	Programa de Gestión Documental	X			El Programa de gestión Documental fue publicado el 15 de febrero de 2018.

Norma	Descripción	Cumplimiento			Información Publicada
		Sí	No	Parcial	
Art 13 Ley 1712 de 2014	Tablas de Retención Documental	X			<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de retención documental para cada dependencia del Ministerio • Cuadro de clasificación y listado de series y subseries 2016
Art 11 Lit j) Ley 1712 de 2014 Arts 37 y 38 Dec 103 de 2015	Registro de Publicaciones	X			Cuadro de Excel donde se relacionan las comunicaciones, normatividad y otras publicaciones: Año 2017 (diciembre 31) y Año 2018 (21 de marzo)
Arts 20 y 21 Dec 103 de 2015	Costos de Reproducción	X			Se evidencia Resolución 2246 del 25 de octubre de 2012 "Por medio de la cual se fija el valor de las fotocopias expedidas por el Ministerio del Trabajo"
Art 11 Lit h) Ley 1712 de 2014 Art 16 Dec 103 de 2015 Par 1 y 2	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	X			En el ítem de atención al ciudadano, la opción PQRSD, se relaciona el link que vincula al canal virtual, en el cual se puede ingresar y radicar la petición o trámite respectivo, una vez se conozca el aviso de tratamiento de datos personales.
Art 11 Lit h) Ley 1712 de 2014 Art 52 Dec 103 de 2015 Par 2 Art 54 Ley 190 de 1995	Informe de PQRSD	X			El último Informe de seguimiento a las PQRSD corresponde al II Semestre de 2017.

Referente a los ítems Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, no se evidenció la información en la web de la entidad; al indagar con la profesional de la Oficina de TIC encargada de verificar que la información se publique, manifestó que estaba pendiente de ser entregada por la Coordinación de Gestión Documental

5. CONCLUSIONES

Se constató que en términos generales la información publicada en la página se encuentra acorde con los parámetros y lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad aplicable al tema, ya que se está dando cumplimiento con el deber de divulgar información, por parte del Ministerio del Trabajo en calidad de sujeto obligado.

Igualmente, se evidenció en el desarrollo del trabajo efectuado, compromiso de parte de la Entidad para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, requiriendo mediante el memorando 08SI2018400000000008037 del 6 de abril de 2018, expedido por Secretaría General, dirigido a Viceministros, Directores, Jefes de Oficina, Subdirectores, Directores Territoriales, para que designaran un gestor de la información que debe estar publicada en el link de transparencia.

De otra parte, se delegó a la Oficina de TIC como coordinador y capacitador de los gestores en lo relacionado con la Ley de Transparencia, para que conozcan el manejo de la información a ser publicada y se actualice la información acorde con la matriz de cumplimiento V3 emanada por la Procuraduría General de la Nación.

Es de precisar, que al 30 de abril de los corrientes, se evidenció cumplimiento parcial toda vez que alguna de la información se encuentra desactualizada, para unos casos es del año 2017, a saber:

- Metas, objetivos e indicadores
- Calendario de Actividades
- Normatividad
- Defensa Judicial

Igualmente, no se pudo constatar información referente a Registro de Activos de Información e Índice de información clasificada y reservada, incumpliendo en lo establecido por la norma.

6. RECOMENDACIONES

Con el fin de fortalecer y fomentar la transparencia en la gestión pública, el buen gobierno y la eficiencia administrativa, además de contar con una ciudadanía bien informada y de conformidad con lo previsto en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Presidencia) y la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Oficina de Control Interno precisa la importancia de aplicar los estándares para publicación y divulgación de la información en la sección Ley de Transparencia en la página web del Ministerio, razón por la cual recomienda:

- Realizar revisiones periódicas de los contenidos publicados en el link de transparencia y acceso público a la información, con los gestores de la información designados por cada área, con el propósito de dar cumplimiento total a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto 1081 de 2015, considerando que la web de la entidad está sujeta a verificación por parte de los entes de control delegados para dicha labor.
- Publicar en la página del SECOP, las contrataciones en curso con sus respectivas aprobaciones, autorizaciones, requerimientos, al igual que los informes de los supervisores o interventores, que prueben el avance de los contratos.

- Solicitar a la Coordinación de Gestión Documental, suministrar la información relacionada las actividades contenidas en los componentes Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, conforme a la normatividad referida en el análisis del informe de manera puntual para cada ítem, como lo determina la norma en los Arts 13, 16 y 20 Ley 1712 de 2014 Arts 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37 y 38 Decreto 103 de 2015.



MARISOL TAFUR CASTRO

Nombre y Firma Responsable de la Oficina de Control Interno



LILIANA AGUDELO JARAMILLO

Nombre y Firma de quien elaboró por parte de la Oficina de Control Interno

